

COFRADIAS, MINISTERIO Y SARDINAS

DURANTE los últimos días de octubre, en medio de las dislaceraciones políticas de UCD que dominaban el ambiente cortesano y parlamentario, de los pesqueros puertos de mar, se concentraron en Madrid las Cofradías de Pescadores del litoral. Era la segunda vez que la organización daba sendas de vida a nivel nacional. La primera había sido celebrada en la cañamera Callosa del Segura.

De esta vez los cofrades no se han quedado cortos en las peticiones. Una de las conclusiones que adoptaron fue la de pedir la constitución de un Ministerio de Pesquerías desglosado del de Agricultura, con competencia exclusiva. La idea no surge ahora por primera vez, y merece ser considerada, aunque el momento en que tendría que ser gestada no parezca el más oportuno. Aunque nunca se sabe... en un país como la España de nuestros días, más que de nuestros pesqueros.

Hasta ahora se había luchado por la elevación del rango administrativo a Subsecretaría. Aunque tarde con resistencia la meta se ha logrado. Incluso se consigue rebautizar el Ministerio añadiendo en su título Pesca a la Agricultura. Sin embargo, cuando las organizaciones de primer grado de la escala corporativa del sector, reclaman el Ministerio debe pensarse en que la propia solución no ha resultado satisfactoria.

Y había que pensarlo así de no pensar las cosas de un mero cambio de fachada, titularidad o jerarquía. Ahora bien, el mismo riesgo no se disminuiría dando total independencia a la pesca en un Ministerio exclusivo. Sería necesario llegar a más.

PUESTOS a reformar, en la hora actual, habría que meditar sobre otro extremo. El de si debiera optarse por el Ministerio de Pesquerías exclusivo o

por el modelo impuesto en Francia por los socialistas, que es el Ministerio de la Mar. ¿Sería preferible en España concebirlo con esta amplitud?

Indudablemente la mar es el elemento configurante, que marca indeleblemente la diferencia con la economía de la tierra. El Ministerio de la Mar presupone desglosar del de Transportes a la navegación comercial y concentrarlo bajo el de titularidad eminentemente marítima, haciendo otro tanto con la navegación deportiva.

La racionalidad de esta solución es notoria. El experimento francés no está suficientemente maduro para que pueda servirnos de lección a seguir. En todo caso, su éxito también dependerá del hombre escogido, que en este caso promete una eficaz gestión, y parece estar consiguiéndola. En todo caso es hombre preparado para la misión, con lo que hay mucho adelantado.

No esperamos que la propuesta de las Cofradías de Pescadores, en su asamblea nacional prospere en los momentos tan convulsos que la política española vive. Pero colocar el tema sobre la mesa ya es algo. Días vendrán en que el sueño, si lo es, se haga realidad.

COMO era casi obligado tratándose de una asamblea de la pesca de superficie, la sardina ha saltado a la mesa de los debates. La verdad es que resulta bastante paradójico que en una especie de tanto valor, ante la cual se ha creado una fuente de demanda tan importante como la conserva, directamente orientada a la exportación, se cotice en venta primaria a precios tan desactualizados.

Cuando se dice tan frecuentemente, que España no ha tenido una política no es necesario molestarse en buscar otro ejemplo. Puede ser una piedra de toque para el

FROM resolver este problema, que ciertamente parece entrar de lleno en las finalidades para que el nuevo Servicio estatal ha sido creado.

Comprendemos que el momento no debe ser propicio para la fuente de mayor volumen del lado de la demanda, que son las industrias transformadoras. De todos modos las diferencias que sería necesario cubrir para asegurar una rentabilidad de primer grado al emitente de la oferta primaria, no las consideramos irremontables, ni mucho menos.

Lo importante es asegurar el funcionamiento a todo evento de un mecanismo corrector, que evite el desplome de las cotizaciones en lonja, y devuelva la sardina al rango comercial que nunca ha debido perder. No parece que ahora se haya dado con esa fórmula, pero bueno es que colectivamente se piense en lograrla a corto término.

— O O O —

En la Asamblea de Madrid las Cofradías han afirmado, como una aspiración de futuro, una que ya viene del pasado. La de ejercer el control de la pesca de bajura. Expresión cuyo contenido no parece claro. Hasta ahora se ha interpretado como el acto de ejercer la gestión de las lonjas, que en gran parte de los puertos menores ha ido pasando a sus manos. Si no se refiere a esta línea de reivindicaciones, la cosa no resulta clara.

Simultanear la extracción con la distribución del producto extraído no parece viable. El principio económico de la especialización es necesario no solo conservarlo sino mejorarlo. Especialmente tratándose de mercancías tan perecederas como el pescado fresco, que precisamente en su frescura tiene el más poderoso aliciente.

De cualquier modo el hecho de que tal inquietud se produzca resulta esperanzador.